



## **BASES CONVOCATORIA PREMIOS “BECAS JÓVENES TALENTOS” A LOS MEJORES EXPEDIENTES DEL CURSO ESCOLAR 2023-24** **ACTUALIZACIÓN**

El Área de Juventud del Ayuntamiento de Adeje quiere reconocer el esfuerzo y el trabajo del alumnado que cursa estudios de educación secundaria y bachillerato en el IES El Galeón, con un expediente académico excelente. El objetivo es alentar la dedicación al estudio, valorar la excelencia, el esfuerzo y el rendimiento académico del alumnado para promover una formación de calidad en la enseñanza secundaria y bachillerato que incentive al alumnado hacia la continuación de sus estudios superiores.

Los premios serán un máximo de 3 alumnos/as que cursan 4º de Educación Secundaria Obligatoria, y 3 alumnos/as que cursan 2º de Bachillerato, todos/as empadronados y residentes en el municipio de Adeje.

Se convoca la 8ª Edición de los Premios Extraordinarios “Becas Jóvenes Talentos” a los mejores expedientes académicos de Secundaria y Bachillerato de Adeje para el alumnado del IES El Galeón en el curso escolar 2023-24, de acuerdo con las siguientes

### **BASES DE CONVOCATORIA**

#### **Primero. Beneficiarios/as**

Podrán optar a estos premios los alumnos que estén cursando en el IES El Galeón, el 4º curso de la Educación Secundaria Obligatoria y el 2º curso del Bachillerato durante el curso académico 2023-24 y además residan y estén empadronados en el municipio de Adeje.

La **nota media mínima** del expediente académico de los/as alumnos/as para participar en esta convocatoria **será igual o superior a 8,5 puntos (se hará media de la 1ª y 2ª evaluación)**.

#### **Segundo. Tramitación y Valoración de solicitudes**

El IES El Galeón nombrará una comisión de selección, que será la encargada de designar los 3 mejores expedientes académicos del Centro entre el alumnado de 4º ESO y de 2º Bachillerato.

Esta comisión estará formada por:

- El Director del IES El Galeón.
- La Secretaria del IES El Galeón.
- La Orientadora del IES El Galeón.

Dicha comisión comprobará que las notas medias obtenidas sean las correctas y ciertas.

Si hubiera más de un alumno/a con la misma mejor calificación, se resolverá el empate con arreglo a los siguientes criterios:

1º. En primer lugar, mayor nota media obtenida en junio de 3º ESO para el caso de 4º ESO y en 1º

de Bachillerato en el caso de Bachillerato.

2°. En segundo lugar, si volviese a haber un nuevo empate, se tomará nuevamente como referencia la mayor nota media de junio de 2º ESO para 4º ESO y la mejor nota global de Fin de Etapa de 4º ESO en el caso de Bachillerato.

3°. Si aun así persistiera el empate se resolverá por sorteo público.

La comisión resolverá todas las dudas que puedan ir surgiendo a lo largo del proceso de selección y sus decisiones serán inapelables. El Consejo Escolar será informado de la resolución definitiva.

La resolución de los 3 mejores expedientes se comunicará a los premiados coincidiendo con la celebración de la orla de 4º ESO y 2º Bachillerato, respectivamente.

### **Tercera. Descripción de los Premios**

Los premios consistirán en una cuantía económica de 500 € para cada uno de los ganadores.

### **Cuarta. Entrega de premios**

El alumnado premiado deberá asistir al acto de entrega de premios que tendrá lugar en la Casa de la Juventud en fechas posteriores al acto ordinario de la Orla académica.

### **Quinta. Subvención**

De la cuantía total de los premios, 2.000€ (dos mil euros) serán aportados por el Área de Juventud del Ayuntamiento de Adeje. Por otro lado, la cantidad restante (1.000€ -mil euros-) será aportada por el propio centro, IES El Galeón.

En Adeje, a 6 de mayo de 2024.